



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00779984- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia condicionada presentada por el Sr. Marcelo Alejandro TOLEDO (legajo 25703);

Lo manifestado y solicitado en el orden 2 y 7 por el mencionado Colegio y teniendo en cuenta lo informado en el orden 10 por la Dirección General de Personal, en el orden 12 por la Dirección de Sumarios y en el orden 17 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada del Sr. Marcelo Alejandro TOLEDO (legajo 25703) al cargo interino de 7 (siete ) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) a partir del 31-08-2024.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Marcelo Alejandro TOLEDO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Colegio Nacional de Monserrat a los fines de notificar al interesado. Cumplido, remítanse las presentes actuaciones al H. Consejo Superior.

ja/jf

